Año I de la segunda época | Viernes 19 de Octubre de 1894. | Núm. 36.

La Verdad

SEMANARIO REPUBLICANO REVOLUCIONARIO

Se insertarán todos los escritos que se remitan, siempre que á juicio de la Redacción puedan publicarse.—En ningún caso se devolverán los originales.—Podrán colaborar en esta publicación cuantos suscriptores lo deseen.

Precios de suscripción.

En Teruel. . . . . . . 0'50 pesetas al mes.
Para los demás puntos. . . 1'75 íd. al trimestre.
Idem íd. . . . . 6'50 íd. al año.

SE PUBLICA LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza de la Libertad, 2.

Puntos de suscripción.

En la Administración é Imprenta de este periódico

Se insertan anuncios y reclamos á precios convencionales

ADVERTENCIA

En nuestros primeros números suplicamos á todos los que recibieran esta publicación que, caso de no querer la suscripción se sirvieran devolver el periódico, pues de lo contrario se considerarían aquéllos suscriptores y vendrían obligados á satisfacer su importe.

Posteriormente hemos hecho varias reclamaciones y advertencias, las que no han dado los resultados apetecidos por esta Administración, ocasionándoles perjuicios incalculables.

Como el proceder de aquellos que han estado recibiéndolo y hoy se niegan al pago del recibo del primer trimestre que se les ha presentado, merece una compensación, ya que no quiere obligar al pago, haciendo uso del derecho que las leyes le concede, ha dispuesto crear una sección donde figuren los nombres de aquellos que aun negándose al pago han continuado recibiendo el periódico hasta hoy que se les retira la remisión.

¡REPÚBLICA!

¡Palabra mágica y eléctrica que entusiasma y anima al que siente ansia de Libertad!

¡Símbolo que abarca en conjunto la esperanza de todos los que gimen en el abandono y la miseria!

¡Bandera que cobija á los desheredados y oprimidos!

¡Escudo y ariete donde han de ir á estrellarse todos los tiranos y opresores!

¡Yo te saludo! Hoy que el vendabal de apóstatas pusilánimes se aumenta. Hoy que los fogosos y antiguos revolucionarios temen. Hoy que los que educaron y amamantaron al pueblo en las ideas democráticas vacilan. Hoy que los causantes de la sangre derramada de un pueblo sencillo tiemblan como cobardes, y se humillan ante los ídolos que antes escupieron:

Levanto hoy mi voz débil para ensalzarte y aclamarte.

¡Salve! sacrosanta insignia que arrojas de tu seno las traiciones y apostasías.

¡Salve! porque eres la aurora de un porvenir no lejano apesar y despecho de los que te venden.

¡Salve! porque en tu regazo no puede caber el engaño pues símbolo de la justicia tienes por solio la libertad y los derechos del pueblo.

Con tu advenimiento reinará la ley estricta y natural, no estando sugeta al capricho individual é inviolable.

Tus representantes serán el eco de la voluntad popular encarnación del pensamiento libre y sabrán interpretar los deseos y aspiraciones del pueblo.

Ellos no han de tener otra recompensa sino la tranquilidad de su conciencia si obran bien á la execración pública.

¡Salve! ¡República! Podrá retardar tu triunfo el orgullo, la vanidad y el personalismo de tus jefes; pero el pueblo honrado, el trabajador, el industrial y las clases que no cobran y pagan te esperan ansiosos de redención pues sólo tú acallarás las zozobras, mitigarás las iras, y enfriarás las mentes acaloradas de esos hijos del trabajo por las ideas aterradoras del socialismo y del anarquismo.

Tú, y sólo tú República con tu llegada detendrás el torvellino que conmueve la sociedad, haciendo que el poderoso se apiade del débil, deje de ser negrero, considerándole, no como esclavo, sino como hermano.

Ven presto, pues, á salvarnos que los desheredados te ayudaremos á levantar y cimentarte con la fé en nuestras creencias, con nuestra propaganda incesante, con nuestros sufragios; y si se nos conculcan, se nos arrebatan indebidamente nuestros derechos de ciudadanos libres con nuestra propia sangre por medio de la revolución si la patria nos demanda.

No desmayéis, queridos correligionarios por más que veais cernerse en el espacio nubes que oscurecen nuestro triunfo, ellas se disiparán en breve y brillará el sol de la Libertad, siempre las grandes causas han necesitado de grandes sacrificios pero confiad que ya obtendremos la recompensa.

Las víctimas inmoladas de nuestros antepasados bajo excerable obsolutismo y mal llamados gobiernos liberales, reclaman nuestra constancia y ayuda y su recuerdo debe ser estímulo para alentarnos y fortalecernos saliendo del ostracismo en que yacemos.

Así como los mártires del cristianismo irradian y despiden desde sus tumbas valor y heroismo á los hijos de Cristo, apesar de las persecuciones antiguas y modernas de pueblos y naciones; del mismo modo nosotros debemos perseverar en nuestros principios huminatarios en holocausto á su memoria desafiando y arrastrando los peligros, estando y perseverando con teson por el triunfo de la libertad y de la República.

Jacobo Zurita.

HACENDISTAS CELEBRES

Increible parece que los Ayuntamientos todos de España, hayan visto con tan glacial indiferencia las reformas introducidas en la ley de presupuestos, respecto al procedimiento de apremio para la cobranza de las contribuciones directas; las disposiciones dictadas sobre la materia, no sólo serán lesivas á los intereses municipales por los gastos que han de gravar sus presupuestos sino por las consecuencias fatales que han de acarréa á la Administración local y los grandes disgustos y dificultades para establecer una buena marcha adminstrativa.

Por esta razón tenemos el deber de llamar la atención de los Ayuntamientos sobre la Real orden de 6 de Agosto último, que solamente encamina su esfuerzo á la recaudación, aunque los agentes dejen exhaustos de recursos á los contribuyentes haciendo con sus exigencias y medios oficiosos más odioso de lo que es hoy el fisco.

Increible, en otra época sería, que en nuestra España, tubiéramos hacendistas tan célebres que nos dieran el triste espectáculo de dictar disposiciones tan absurdas como la de que nos ocupamos para llevar á efecto la tan cacareada nivelación de los presupuestos; pero hoy todo es posible y viéndolo estamos no legislaria; peor cualquier auxiliar de oficina, pues al menos tendria presente la equidad y la justicia que se hecha de menos en la citada Real orden dictada para aclarar el art. 4.° del Real decreto de 27 de Agosto de 1893 para el cumplimiento del artículo 31 de la ley de presupuestos vigentes.

¿Se busca con las nuevas reformas la equidad y economía al contribuyente? son estas las sabias disposiciones decretadas por el Sr. Gamazo en febrero y marzo del año anterior?

Contribuye este medio á la distribución equitativa de las cargas?

Qué beneficio reporta al contribuyente de buena fé con que, llenos todos los trámites de la ley la finca embargada por falta de pago se adjudique al Ayuntamiento obligándole á satisfacer el principal y costas?

Qué delito ha cometido el Ayuntamiento del pueblo aquel á quien por las mil calamidades que sobre

él pesan, no puedan sus administrados satisfacer la contribución que se les haya señalado.

A qué, pues, obedece la absurda disposición de obligar á los Ayuntamientos, contra su voluntad á pagar deudas que no son suyas y hacerle propietario de predios que el día de mañana el mismo fisco se ha de arrebatar considerándolos como bienes de propios?

A reportar beneficios al Tesoro en contra de los Ayuntamientos á quienes tiene el deber de protejer y defender?

Un medio muy peregrino de hacer economías en el Tesoro cargando el *mochuelo* de la mala fé ó de la necesidad, sobre los Ayuntamientos.

Legislando de este modo cualquier, que no sea hombre célebre se constituye en hacendista Porque es muy bonita la idea Juan y Pedro me deben, no puedo de ellos cobrar, les embargo y lo embargado obligo á Antonio á que se lo quede pagándome la deuda y los gastos. ¿Y qué hace Antonio con esto? pues allá se las haya, que disponga de ello como guste, pero que no se salga de lo que ya tengo ordenado que es la prohibición de que pueda disgregar nada del fondo común.

¡Vaya unos hacendistas!

Terminamos llamando nuevamente la atención de los Ayuntamientos y recomendándoles que estudien pronto lo más conveniente para oponerse, pues la situación es gravísima para todos si se llevan á efecto las disposiciones dictadas.

El comedor económico

I

En vista de la precaria situación en que han quedado infinidad de colonos de las vegas de Teruel y pueblos limítrofes, por efecto de las tronadas de este verano, se ha vuelto á poner sobre el tapete un proyecto que la Sociedad Económica Turolense formuló y viene haciendo grandes esfuerzos por llevar á la práctica desde el año ochenta y nueve.

Este proyecto consiste en fundar una Tienda ó Comedor económico, en donde, á semejanza de los que hay en Zaragoza, Madrid y otras poblaciones, puedan las personas escasas de recursos hallar por un precio sumamente reducido, alimentación sana y nutritiva, de que tan necesitados se han de ver, fatalmente, ese sinnúmero de infelices que han visto en esta comarca azotadas y destruidas sus cosechas por los pedriscos y arrebatado el pan del invierno, por las frecuentes innundaciones; por lo cual, ahora más que nunca se deja sentir la necesidad de prestar alguna ayuda á esos desventurados séres y mitigar en cuanto sea posible los rigores de la miseria que con el invierno se les viene encima.

Con el fin de conseguir tan laudable propósito el Sr. Presidente de la Económica de Amigos del Pais convocó el domingo último á los Jefes de los diferentes Centros oficiales, Presidentes de Círculos y Sociedades, á la prensa local y algunas otras personas notables de la Capital; expúsoles el objeto de la reunión manifestando los obstáculos con que ya en otras ocasiones había tropezado la Sociedad Económica al intentar la implantación de tan benéfico plan y solicitó el valiente concurso de los allí reunidos para ver si los esfuerzos de la ocasión presente dan resultados más fructíferos que los intentos del pasado.

Para lo cual, el Sr. Presidente propuso que se nombrara una comisión compuesta de todos los elementos que en Teruel pudieran proporcionar más vigor y mejores medios de prosperidad á la realización del pensamiento propuesto; dejando traslucir, en su discurso, con una modestia tan honrosa para él como para la Institución que preside: —que no le importaba tanto, á la Junta general de la Económica, la gloria de fundar ese caritativo Establecimiento, como el verlo realizado, sea por quien fuere, para que el pueblo de Teruel pueda recojer sus inmensos beneficios.

Tras de un corto debate en que todos manifestaron el entusiasmo que sentían por la realización del pensamiento, se acordó que la Sociedad Económica, lo llevara á cabo, puesto que cuenta con simpatías, prestigios y suposición sobrada, y además ya tiene el plan desarrollado; pudiéndose de ese modo evitar también las dilaciones consiguientes á la creación de una nueva asociación que tendría que constituirse con representación legal para el citado objeto; sin embargo de que puedan contar con los allí presentes tanto en la parte pecuniaria cuanto en lo que respecta al concurso puramente personal para lo que todos se ofrecieron generosa y expontáneamente.

Nosotros por nuestra parte nos abstuvimos de repetir lo que ya en más de una ocasión hemos manifestado y es que nos entusiasma, que nos llena de júbilo todo aquello que tienda á favorecer á la clase proletaria y contribuya de algún modo á ponerla al abrigo de la miseria ó sacarla de las garras de la ignorancia.

Siendo así que la Sociedad Económica se propone en las actuales circuntancias ampliar el yá nobilísimo lema de su escudo—*Socorre enseñando*—con el no menos piadoso y caritativo de—*Socorrer alimentando*—le damos doblemente la más entusiasta enhorabuena y le ofrecemos nuestra más ferviente cooperación.

Después de opinar y decidir de común acuerdo, que la Económica fuera la entidad encargada de llevar á cabo la cuestión, se procedió á tratar de los medios más fáciles y segurós que á ello pudieran conducir, y conviniendo todos en que lo único que falta es capital, se acordó abrir una suscripción pública á cuyo efecto y con el fin de abreviar, cada uno de los Jefes de las distintas dependencias, Presidente de Casino etc., se encargó de llevarla á cabo entre el personal cuya representación ostentaba en aquel acto terminando con este acuerdo la sesión hasta ver si se recaudan fondos suficientes y en caso contrario buscar otros medios de conseguirlo.

II

Por conducto fidedigno sabemos que S. M. la Reina tiene ya dadas para la fundación de la Tienda Económica de Teruel quinientas pesetas; el Excelentisimo Ayuntamiento de esta Capital acordó en sesión de anteanoche contribuir con doscientas cincuenta, el Ilmo. Prelado de esta diócesis, también nos dicen que ha hecho ya su oferta de donativo cuya cuantia no conocemos; pero que debe ser de bastante importancia. dados los caritativos sentimientos del Sr. Estalella y las espléndidas limosnas que viene haciendo en su breve estancia entre nosotros, aparte de otras muchas personas de buena posición que ya iremos dando á conocer, pues en los números siguientes dedicaremos una sección á publicar las listas de las diferentes suscripciones para satisfacción del público y según el deseo que nos han manifestado los señores que componen la Junta ó Comisión gestora.

La Verdad á su vez abre una suscripción, que en el número siguiente empezará á publicar, en donde todas las personas piadosas, correspondan ó nó á corporaciones oficiales, etc., pueden depositar su óvolo dirigiéndose al director de este periódico, quien, en nombre de la Sociedad Económica, de la Junta gestora y de todo Teruel, les anticipa la expresión de la más acendrada gratitud por obra tan benéfica y humanitaria.

CHANZONETAS

Nuestro querido colega el *Eco de Teruel*, juzga poco correcto el procedimiento empleado por nosotros en la chanzoneta que el número pasado le dedicábamos, rogándole nos dijera las razones que puedan haberle obligado á cambiar el apellido *republicano*, que antes ostentaba en su cabeza, por el de *político y de intereses generales*. Lo sentimos, pues no quisimos cometer incorrección alguna y creemos haberlo hecho en las mejores formas, hasta que el caro colega nos demuestre lo contrario.

Tenemos no sólo perfectísimo derecho, sino hasta obligación de pedir todo género de explicaciones con tal motivo, no porque nos consideramos con autoridad propia para ello, sino por tenerla reflejada de la misma opinión conque el *Eco* tiene contraídos sagrados compromisos desde el momento en que vió la luz pública.

Que no se haya separado, ni se separe en lo sucesivo de la línea de conducta que se trazó, no es razón que justifique el cambio.

Puede estar tranquilo, nuestro compañero local, no nos hemos alarmado ni nos alarmaremos, pues estamos acostumbrados á ver *cosas muy gordas* sin que nos causen efecto alguno.

Si hicimos el ruego, fué porque nos lo suplicaron republicanos de toda la vida, que no queriendo movimientos mal hechos, ni situaciones poco despejadas, deseaban saber la causa de haber hecho desaparecer el periódico en cuestión, la palabra republicano de sitio tan significativo.

Como nosotros hemos formado ya juicio en este asunto, poco nos importa que se atienda ó nó nuestro ruego.

NOTICIAS

UNA DESPEDIDA

Causas agenas á mi voluntad me obligan á ausentarme de esta poblacion tan generosa noble y leal en la que he permanecido 10 años; en este tiempo no he recibido de sus habitantes mas que muestras de cariño, estimación y aprecio, y siéndome imposible despedirme individualmente como fueran mis deseos lo hago por conducto de este periódico para que sea más general.

Al ausentarme llevo grandes recuerdos, y sólo me resta dar á todos un fraternal abrazo de despedida reiterando mi desinteresada amistad; hoy mi destino es á Badajóz, allí y en cualquiera parte tendréis en mí un verdadero amigo del que podéis disponer, y mi mayor satisfacción será el poder ser útil á los que tanto me han distinguido con su buena amistad; así pues, recibid un fuerte abrazo de éste vuetro afectísimo ¡amigo y S. S.

Pedro Ygarza.

Teruel 18 Octubre 1894.

Nuestro distinguido amigo y elegante escritor público D. Antonio Martínez González, oficial segundo de la Administración de Hacienda de esta provincia ha sido trasladado á la de Soria, cuya provincia está de enhorabuena con este traslado por ser conocidos de todos los grandes servicios que á la Admīnistración pública puede prestar con su esclarecido talento tan probo funcionario.

El domingo último tuvimos el gusto de asistir á la reunión que la prensa de Teruel y de Alcañiz celebró á fin de acordar los medios más convenientes al objeto de perpetuar la memoria del primer periodista español D. Juan Martínez Salafranca hijo de Teruel.

Escusado es repetir nuestra entusiasta adhesión á tal pensamiento, pues ya lo hicimos en el número anterior y en el presente trataríamos de él con gusto para hacer propaganda si contáramos con más espacio y, no llamára preferentemente nuestra atención, la de la Tienda Económica, pues aunque creemos un deber sagrado honrar la memoria de los muertos que fueron unas notabilidades en su tiempo, nos parece más sagrado aun y mucho más urgente atender á las necesidades de los vivos y máxime cuando éstas se presentan con el caracter que se presentaran en el próximo invierno, en el proletariado de Teruel y su comarca.

El *Liberal* de Madrid ha publicado un artículo de nuestro querido amigo D. Severiano Doporto, catedrático de este Instituto, sobre lo que puede corregirse en el nuevo plan de estudios de segunda enseñanza, sentimos no tener espacio para reproducirlo, pues es digno de tal pluma y una opinión muy autorizada.

Se están llevando á efecto con gran actividad las obras del monumento al Venerable Francés de Aranda, así como la velada que el Ateneo Turolense tiene proyectada, con objeto de aplicar sús productos á aumentar el fondo, para otender á esta obra.

Según nos dicen tal vez se verifique el 28 del actual, pues están terminando de ensayarse las obras que han de representar y demás trabajos.

Que sea pronto y consigan el objeto.

El número del *Faderal* que debió publicarse en Valencia el sábado último, fué denunciado y recogida la edición.

Sentimos el percance, pero no por eso desmayará.

No hay cólera en Valencia, no señor, apesar de que en ello se empeñen algunos, el caso que ha dado motivo á esta alarma, según dictamen del faculta-

tivo, lo fué una enterocolitis, producida por un catarro intestinal descuidado y agravado por abusos del paciente; y nada más.
No hay que alarmarse y á Valencia el que tenga deseos y obligaciones que cumplir.

En breve contraerá matrimonio la señorita doña Leandra Mateo Cascante con un empleado de la Administración de Hacienda de esta provincia.

Con el fin de allegar recursos para establecer la tienda económica, proyéctase dar una corrida de toretes por varios aficionados de la buena sociedad turolense.
Celebraremos sean muchos los ingresos para atender á tan benéfico acto.

Ayer dieron principio en esta santa iglesia Catedral los actos públicos para proveer la plaza de maestro de capilla de la misma.

Carece por completo de fundamento el rumor circulado en estos últimos dias, y las noticias que se nos dieron, referentes á que el inspector general de Hacienda Sr. Lara vendría á girar una visita á estas oficinas de Hacienda, apesar de ello no hay que descuidarse.

¿Que si volvieron á ocupar sus puestos y cumplir con sus deberes los empleados de este Ayuntamiento, á quienes el Sr. Alcalde dió permiso para ir á recrearse á las ferias de Cedrillas? Sí, señor; regresaron en tiempo oportuno y se encargaron de sus respectivos cargos, y no hay motivo alguno para dudarlo, puesto que cualquiera que tenga en ello interés puede comprobarlo por sí mismo.
Y basta, que no queremos más lios.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden circular con objeto de que la sustitución de reclutas para Ultrumar se verifique con toda escrupulosidad, evitando en cuanto sea posible los abusos, que al parecer se han cometido, con documentaciones falsas y nombres supuestos.

Ayer á las diez cincuenta mañana recibimos el siguiente telegrama fechado en Madrid el 18 á la una de la madrugada.
Consejo Estado apesar prolongar sesión hasta las siete noche no ha podido tratar expediente caducidad ferrocarril me han ofrecido consejeros que sábado sesión extraordinaria lo resolverán.
Ahora bien sobre uno y otro contenido, nuestros lectores harán los comentarios que tengan por conveniente, nosotros ya los tenemos hechos; pero son tan pesimistas que no nos atrevemos á desilusionar.

No dudamos en calificar de imprudencia temeraria, pero de las de peores consecuencias, el punible abandono que se observa en la obra del pedestal en que ha de colocarse la estátua del Venerable Francés de Aranda, la cual se está haciendo sin valla y sin que por la noche se coloque farol alguno que indique á los transeuntes el peligro que corren de estrellarse la *crisma* con los montones de materiales allí acopiados; requisitos ambos indispensables, en todas las obras particulares, y que su falta de cumplimiento daria margen á que el Sr. Alcalde ó la comisión de ornato, ó de obras ó quien entienda en esta clase de asuntos, les impusiera la correspondiente multa con justísima razón.
Pues bien, si un hecho que, llevado á cabo por *Juan Particular* merece la imposición de una multa, realizado ó consentido por el Excelentísimo Ayuntamiento, ¿qué merecerá?
¿A quien multamos, señores de la Corporación municipal...? ó quieren ustedes escudarse con la *ley del embudo*?

Sr. Delegado de Hacienda: Tenemos el convencimiento de que usía estará enterado de las disposiciones dictadas, prohibiendo que los empleados de Hacienda se ocupen de los asuntos correspondientes á los Agentes de negocios matriculados y que por tanto no habrá puesto coto á los abusos que se cometen por no tener noticia, si hay alguno bajo sus órdenes.
Sí pues esta ha merecido la consideración de los altos centros generales, mayormente debieron ocuparse de prohibir, recomendación, á favor de persona determinada y también para un asunto ó negocio determinado:
Esto es por hoy cuanto tenemos que advertirle, en el próximo número, y enterados con mejores datos, explanaremos nuestra queja.

Nuestro dignísimo Prelado en unión de la comisión de cárceles visitó el pasado miércoles las de este partido, mereciendo de tan elevada autoridad, los detenidos en aquel lugar, exhortaciones y palabras de consuelo; asi como algunos recuerdos de su visita, prometiéndoles otros regalos para la primera que les haga.
Cónstanos que anteriormente fueron obsequiados los mismos infelices por tan caritativo señor
Loable en verdad es esta conducta que debia ser imitada por todos.

Tomamos de un periódico italiano el siguiente recorte:

«Castelar prende moglie»

Sí parla molto del fidanzamento avvenuto in questi giorni e del prossimo matrimonio di Emilio Castelar colla figlia del senatore ultramoderato Martino Esteban arcimilionario noto in Madrid col soprannome di *becerro de oro*, cioe bue d'oro»
No merece menos, quien como don Emilio ha permanecido exclavo del celibato durante tantos años para consagrarse á la defensa de la libertad y dé la *paz*.

El día 12 del proximo noviembre, es el señalado para la apertura de la segunda legislatura de las cortes.

Mire usted que es empeño y grande, el que nosotros nos ocupemos de si éste ó el otro empleado, debe estar en su puesto cumpliendo con su deber; no señor, el llamado es el Jefe de la dependencia á que aquél ó aquéllos se hallen afectos, por consiguiente, sabiendo como deben saber, á cuál pertenecen, acudan á él y si de palabra no les atiende, que si les atenderá, háganlo por escrito y con todo el respeto, puesto que sobre él caerá toda la responsabilidad moral y material, si llega el caso de exigírsela.
Los Ayuntamientos tienen alguna parte de culpa, porque si á su tiempo acudieran á satisfacer sus obligaciones, no tendrían que sufrir los efectos de estos incómodos huépedes, ni recibirian las visitas de empleados oficiales ni particulares; por que si es cierto que algunos de ellos cobran mensualmente y por nómina, la cantidad correspondiente al sueldo que en el título se figura, no por eso dejan de ser tales servidores del Estado, los otros que, aun cuando no tengan sueldo anual, presentan el documento, que se llama despacho.
A quí no encontramos nosotros más que una diferencia, muy insignificante, que mientras unos comen á dos ó más carrillos, los otros, con uno y no lo pueden llenar por que se les restringe el alimento.... ¿No es esto Puente y compañía.

VARIEDADES

A los unos y á las otras.

¡Gracias á los redactores
dignos de ese semanario!
¡Gracias mil por aquel suelto
á mi nombre dedicado!
Gracias, queridos amigos;
no lo hacia yo por tanto,
pues, que tanto no merece
un modesto ciudadano.
Si es que mi firma estampé
al pié de versos tan malos,
fué, por creerlo correcto,
conveniente, necesario,
porque rehuir jamás
debe ningún hombre honrado
de lenguas de arpías, que,
á su persona ultrajaron,
sino que al contrario, debe,
salir con nobleza al paso;
por esto tan solamente
hube mi firma estampado.
No por vana exhibición
ni por presumir en vano,
porque mi modestia, nunca
me permitió tal amaño;
¡ni de qué ha de presumir
un *escribidor ignaro*,
que en su vida supo hacer
mas que *cuatro garabatos*!
Entiéndanlo así unos necios
y estúpidos mamarrachos,
que, adulando la deshonra
han conseguido ser algo;
entiéndanlo y no se ocupen
jamás de mi nombre honrado.
Y dejándome de *exordios*
paso á lo importante, al *granó*.
Díceume que aquellas viejas
en su murmurio cesaron,
y que de cierta calumnia
sumisas se han retractado.
Con tan plausible noticia
y con motivo tan fausto,
plumas mejor que la mia
y de *gavilán* más *largo*
(porque mi pluma incorrecta
pluma fué siempre de *ganso*),
seguirán con su *aticismo*
LA VERDAD *amenizando*,
pues confieso ingenuamente
para ello no ser apto,
y que no lo fui jamás
públicamente declaro.
En los tiempós que corremos,
hoy que todo está trocado,
que la honradez es un mito,
la dignidad un sarcasmo,
la modestia cosa bufa,
lo digno y prudente, fatuo;
hoy que vivir sólo puede
el desleal, el taimado,
el adulador rastrero
que medró adulando al *alto*
y una vez puesto en la *cumbre*
murmura de los de *abajo*;
mi resolución, señores,
no debe causar extraño
al que como ustedes sabe,
lo espinoso de tal cargo.
De manera, que si un dia
de mis *casillas* me lanzo,
á empuñar mi tosca pluma
con mi torpe diestra mano,
será para escribir, solo,
con *sangre* de algun falsario
ò de alguna que otra arpía
de esas medio *marimachos*:
=*¡Abajo lo que denigra
á mi pueblo soberano!
¡Abajo quien lo deshonra!
¡Vivan los hombres honrados!*=
Esto promete al *romper*
su inexperta pluma.

Pablo.

hoy 18 Octubre 1894.

Teruel.—Imprenta de Perruca.

IMPRENTA

Y

CENTRO DE MODELACION IMPRESA

DE

ARSENIO PERRUCA

9,—Plaza del Mercado,—9.

ACADEMIA

de corte y confección para Señoritas

DIRIGIDA POR LA PROFESORA

SEÑORITA LEANDRA MARCO

Plaza del Paseador 12, segundo piso

TERUEL

CARRO ATARTANADO con una ó dos caballerías según se desée se arienda para fuera de la localidad y temporada de Baños.

Casa de Joaquin Brandez. Paseador, 18, darán razon.

AGENTES ACTIVOS

los necesita una Sociedad para la provincia de Teruel, ganarán 5 ó 6 pesetas diarias según se convenga.

Dirigirse á Miguel Val Estéban.--Muniesa.

Para contestación remitirán un sello de 15 céntimos.

ANUNCIO

Se arriendan, venden ó se dan á medias una Masía con dos mases más en el término de Aliaga y Pitarque.

Su dueño, vecino de Zaragoza se encuentra todo el mes de Octubre en Pitarque.

Juan Iranzo.

VENTA de una Casa sita en la calle de Carrasco, número 14.

En el Comercio de Arsenio Perruca, darán razón.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

ó pequeña enciclopedia popular de la vida práctica para el año 1895.

Contiene infinidad de asuntos propios de familia, enseñanza de algunas ciencias, algo sobre Agricultura, Industria y comercio, caridad, corridas de toros, Correos y telégrafos, viajes, Ferrocarriles y otros muchos.

Formará un tomo de unas 500 páginas en buen papel é impresión esmerada.

Contendrá unos diez planos y mapas y más de mil figuras intercaladas en el texto.

Su precio en rústica . . . . 1'50 ptas.
Id. íd. encartonado. . 2 »

Se admiten encargos hasta Noviembre del corriente año en esta Administración.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres; niun solo niño se muere de a dentición, pues lo salva aunque estén en la agonia brotan fuertes dentaduras reaparece la baba extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija.

Una caja, **3 pesetas**, que remite por **3'50** el autor, F. IZQUIERDO, Madrid, Sacramento 2, Botica, y al por mayor en la plaza de la Villa, 4. Se hallará también en todas las Boticas y Droguerías de España.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

PEDRO PUNTER NAVARRO

Ainsas, 2.—TERUEL

Con actividad y economía se encarga de cuantos negocios se le confíen.

La confeccion de documentos á precios reducidísimos y las

Comisiones á los más bajos que se conocen,

Acudid y lo comprobaréis.

COMPAÑÍA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa

30 recompensas industriales

CHOCOLATES CAFÉS Y TES

TAPÍOCA SAGÚ

Venta en todas las poblaciones del reino

DEPÓSITO GENERAL

en la Calle Mayor números 18 y 20

MADRID

LÍBROS DE ACTUALIDAD

No necesitan de encomios los que tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores, por ser todos ellos de lo mejor que han dado á luz nuestros escritores contemporaneos de España y del extranjero.

AUTORES	TÍTULOS	*Pesetas*
Edmundo About.	El hombre de la oreja rota.	1
	La nariz de un notario.	1
Ainswort.	El Bandido de Londres.	1'50
Balzac.	El lirio en el valle.	1'50
Bonafoux.	Coba.	3
	El avispero.	3
Campoamor.	Los pequeños poe as (Dos tomos; única edición completa).	3
	Doloras.	2
Benjamín Constant.	Adolfo.	0'50
Alejandro Dumas.	Los tres mosqueteros (Dos tomos).	3
	Veinte años después (continuación; dos tomos).	3
	La guerra de las mujeres (Dos tomos).	3
	Amaury.	1'50
Fernández y González.	Historia de un hombre contada por su esqueleto.	1'25
	Obispo, casado y rey.	1'50
Octavio Feuillet.	Historia de Sebila.	1'50
Gustavo Flanbert	Madama Borary.	3
Teófilo Gautier.	Mademoisille Manpin.	3
Méry.	Heva.	1
	La guerra del Nizam.	1'50
	El paraiso terrestre.	1'50
Vega—Rey.	Una más.	1'50
Alfonso Karr.	Bajo los tilos.	3
	Una hora más tarde.	3
	El Camino más corto	3
	El difunto Bresier.	1'50
	Genoveva.	1'50
	Las mujeres.	2
	Las mujeres tod vía.	1
	Una historia inverosimil.	1
	Fa sostenido.	1
	Hortensia.	1
Jorge Sand.	El Secretario íntimo.	1
Julio Sandeau.	Mariana.	1'50
Federico Soulvé.	El maestro de escuela.	1
Emilio Souvestre	Rico y pobre.	0'50
Eugenio Sué.	El judio errante (tres tomos).	9
	Los misterios de París (tres tomo).	9
	La Salamandra.	2
	Atar-gull.	2
	El comeudador de Malta.	2
	Cantes fiamencos (colección escogida de lo mejor que ha producido la musa popular).	3

Los pedidos se sirven francos de porte y debidamente *certificados* para evitar extravios, dirigiéndose á

D. José G. Ceballos.-Viriato 3, Madrid.

A los corresponsales el 50 pjo. de descuento

No se servirá ningun pedido que no venga acompañado de su importe en letras de fácil cobro ó en valores al portador, estos últimos asegurados.

Agencia noticiera de la prensa

DIRECTOR

DON JOSE G. CEBALLOS

Viriato 3, Madrid.

Correspondencias.—Extractos de sesiones del senado y congreso.—Folletines.—Ilustraciones.—Edicion de obras·—Traducciones.—Venta de libros en concision.—Suscripciones á obras y periódicos.—Compra y venta de obras inéditas.—Instalaciones de imprentas, litografias, encuadernaciones, etc.—Papel para impresiones y escritorio.—Cobro de recibos.

Anuncios y propagandas

Pídanse detalles al director, quien contestará gratis y á vuelta de correo.